Los obispos ante las elecciones generales

«Los católicos deben votar en coherencia con la fe»

MADRID.— (COLPISA)

«Aunque puedan existir diversas opciones políticas aceptables para una conciencia cristiana bien formada, nos parece obligado subrayar que la profesión sincera de la fe obliga a tener en cuenta a la hora de votar algunos criterios morales y ciertos objetivos de bien común que no cabe ignorar sin traición grave de la propia conciencia». Esto afirman los obispos en una nota «ante las próximas elecciones generales», presentada anteayer a la opinión pública, en la que recomiendan la participación.

El portavoz del Episcopado, Joaquín Luis Ortega, manifestó que los autores de la nota son los miembros del Comité Ejecutivo del Episcopado, que recibió este encargo del Episcopado en pleno, en su última reunión. Añadió que «desea ser un recordatorio ético para todos los que desempeñan un protagonismo en la campaña electoral, es decir, los votantes, los partidos políticos y los medios de comunicación social». Dijo también que «aunque los destinatarios naturales son los católicos españoles, la nota va dirigida a toda la sociedad, pero recuerda especialmente a los primeros votar en coherencia con la propia fe».



La nota oficial elaborada por el comité ejecutivo de la Conferencia Episcopal consta de una introducción, tres apartados y una conclusión

Los obispos, tras manifestar que, del voto otorgado a los partidos políticos, dependen cosas tan importantes «como la protección legal y real de la vida y de la familia, el mantenimiento de la convivencia y de la paz, la superación progresiva de las situaciones de injusticia, la lucha eficaz contra el paro... La buena administración de los fondos públicos, el justo y respetuoso ordenamiento de la enseñanza y el positivo favorecimiento del ejercicio de las libertades civiles de toda la población», añaden que «no sería digno desentenderse de cuestiones tan importantes ni cabe tampoco actuar en la vida pública al margen de las propias convicciones morales». En consecuencia, dicen, «aunque sea legítimo tener en cuenta los intereses particulares, todos los ciudadanos tenemos la obligación de apoyar positivamente a los partidos y a las personas que nos ofrezcan mayores garantías de favorecer el conjunto del bien común».

Las promesas y el lenguaje de los hechos

Los párrafos más realistas de la nota se refieren a la recomendación que hacen los obispos a una evaluación, «de manera realista, de las diferentes ofertas políticas». «Para ello, dicen, resulta obligado tener en cuenta no sólo las promesas formuladas en los distintos programas y en la propaganda electoral sino, por encima de todo el lenguaje de los hechos y los resultados obtenidos en las diferentes áreas que componen, en conjunto, el bien común de nuestra sociedad»... «Ningún programa político resulta plenamente satisfactorio ni puede estar configurado a la medida de la conciencia o de las aspiraciones de todos y cada uno de los ciudadanos». Pero no es menos cierto que «no todos los programas son iguales» añaden.

Alusiones al aborto, enseñanza, justicia

Es en este contexto de la oferta de programas políticos donde los obispos se muestran más explícitos, y donde hacen alusiones al aborto, la enseñanza, la familia, la justicia, y, a juicio de algunos observadores, donde la nota puede encontrar mayor controntación. Aunque puedan existir diversas opciones políticas aceptables, los obispos recuerdan los criterios morales en coherencia con la fe. «De entre ellos, dicen 'queremos señalar de manera especial la obligación moral de promover positivamente la protección legal de la vida humana en todas sus circunstancias, desde la concepción hasta la muerte. Asimismo, al ejercer nuestros derechos políticos, hemos de considerar como objetivos irrenunciables el establecimiento de la justicia, con especial atención a los más débiles, el reconocimiento efectivo de las libertades públicas y sociales frente a la hegemonía de los poderes del Estado, la protección positiva de la familia y de sus derechos, el respeto real a la libertad y a los sentimientos religiosos de los ciudadanos, el establecimiento de un régimen de enseñanza en libertad e igualdad de oportunidades para todos, el progreso, en fin, de la calidad de la vida desde el punto de vista económico, cultural y moral». En este sentido, los obispos advierten no pretender coartar la libertad de los votantes, sino marcar «las cualidades y características de orden moral que han de acompañar al voto de los católicos», o «de cuantos quieran actuar moralmente en favor de los derechos y del perfeccionamiento integral de la persona y de la sociedad».

La ética de las elecciones

Los obispos hacen un llamamiento a que se celebre «una campaña electoral veraz y respetuosa» y la nota episcopal manifiesta:

«Quienes desempeñan un papel activo en la campaña electoral deben saber que existe lo que podría denominarse una 'ética de las elecciones'. Es la ética del respeto a las personas, de la veracidad y del servicio leal al pueblo cuya confianza se pretenda conseguir. La dignidad moral de ese pueblo y el bien de las mismas instituciones democráticas, exigen que se elimine la impresión que en tiempo de elecciones todo está permitido y de que lo único que cuenta es conseguir, al precio que sea, los votos de los ciudadanos».

«Por el bien de todos deseamos —agrega— y hasta pedimos que sea ésta una campaña veraz y sincera, respetuosa y moderada, realista y alentadora, que invite a la participación y levante la esperanza y el dinamismo de nuestro pueblo. Para conseguirlo hay que evitar cuanto signifique ocultamiento o deformación de la realidad, descalificación sistemática de las personas o de los grupos, recurso a promesas halagadoras que luego no se podrán cumplir, semejantes procedimientos no serían ni serios ni honestos».

«Desde hace dos años no asisto a ninguna reunión orgánica»

Solé Tura ya no es militante comunista

OVIEDO.— Redacción

Jordi Solé Tura, ex-dirigente de los comunistas catalanes del PSUC y uno de los ponentes de la Constitución de 1978, confirmó ayer en Oviedo su abandono de toda militancia política para dedicarse a sus tareas de catedrático y a reflexionar sobre el futuro de la izquierda en Europa.

Solé Tura, que se hallaba en Oviedo como miembro del jurado del Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, ya había declarado la tarde anterior en Avilés que «en estos momentos ya no milito en ningún partido y ahora me dedico exclusivamente a atender mi Cátedra en la Universidad de Barcelona». El ex-diputado comunista hizo esta precisión a la agencia Europa Press, ante reiteradas preguntas sobre su opinión acerca de la política del PCE.

El concepto de partido

En concreto, **Solé Tura** explicó a LA VOZ DE ASTURIAS que se limitó a confesar lo que para él era ya una realidad: «Hace tiempo que dejé la militancia y desde hace dos años no asisto a ninguna reunión orgánica».

El ex-dirigente comunista agregó, en este sentido, que no había querido explicitar lo que para él era ya una cuestión plenamente asumida para evitar que su abandono del PSUC se interpretase como un «escándalo». «Un partido —añadió— no es ninguna profesión de fe ni de vida, sino un instrumento de trabajo político».

La «última acción»

Solé Tura, que en todo momento intentó quitar hierro a su decisión, explicó que su candidatura en las últimas elecciones municipales como cabeza de lista por Barcelona fue su «última acción» en el PSUC, con el compromiso implícito de iniciar un proceso de reflexión que ahora culmina con la reafirmación pública de su abandono de toda militancia.

El catedrático de Derecho Político agregó, sin embargo, que sus «mejores amigos» continuaban militando en el PSUC, dismintiendo indirectamente cualquier intención inmediata de integrarse en otra fuerza política. Cabe recordar, en este sentido, que **Solé Tura,** junto con los socialistas **Isidre Moles y Daniel Font,** fue uno de los principales impulsores del movimiento de reflexión política en Cataluña que culminó en la Primera Conferencia d'Homes i Dones d'Esquerra.

Izquierda europea

Así, aparte de sus tareas académicas, **Solé Tura** desea proseguir sus trabajos sobre los problemas de definición de la izquierda en España y Europa. «Quiero disponer de tiempo y de serenidad para reflexionar con absoluta libertad de movimientos, en el sentido de no tener ninguna implicación inmediata desde el punto de vista orgánico», explicó.

En este contexto, el nombre de **Solé Tura** ha sido barajado en varias ocasiones en los círculos gubernamentales afines al PSOE como una de las bazas políticas a jugar en un futuro. Su preparación intelectual y política, junto a su asunción del catalanismo desde una perspectiva de Estado, son factores que juegan a su favor.

Desacuerdo político

En sus declaraciones a Europa Press, **Solé Tura** explicó que había abandonado el PSUC y el PC porque «tal como iban las cosas consideré que lo más conveniente era no implicarme en cuestiones con las que no estaba de acuerdo».

Ruiz Mateos se querella contra un periodista y dos ex-funcionarios

MADRID.— OTR-Press

El ex-presidente de «Rumasa», **José María Ruiz-Mateos,** ha interpuesto ante el Juzgado de Instrucción de Madrid, querella por presunto delito de calumnia, contra el periodista del diario «El País» **Javier García,** el ex-jefe de la Brigada de Interior de la Dirección General de la Policía, **Mariano Baniandrés,** y el ex-director del Patrimonio del Estado, **Javier del Moral,** a quienes pide 50 millones de pesetas de indemnización, para «reivindicar su honor maltrecho».

El presunto delito de calumnia contra **Ruiz-Mateos,** habría sido cometido mediante la publicación de un artículo titulado «**José María Ruiz-Mateos** estafó al Estado después de la expropiación de Rumasa, según fuentes policiales», del que es autor **Javier García** y que apareció en «El País» del pasado día 4 de mayo. Por este escrito se exigen responsabilidades al periodista y a los informantes policiales.

La implicación de **Javier del Moral** corresponde a otra información publicada en «El País» el 8 de mayo bajo el título «La Administración denuncia el intento de cobro a Rumasa de doscientos cincuenta millones de pesetas en pagarés falsos». En dicho artículo se recoge información suministrada por la Administración, de la que es portavoz **Javier del Moral**

HOSPITAL
«NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA»
INSALUD

Se convocan 12 plazas de médicos especialistas para trabajar en el Area de Urgencias Generales de este Hospital.

El sistema de contratación será temporal (máximo, 3 años). Las solicitudes podrán dirigirse a la Gerencia del Hospital hasta el próximo 31 de Mayo.

Requisitos de los aspirantes:

a) Título de Licenciado en Medicina y Cirugía

b) Título de Especialista en Medicina Interna, o Especialidades Médicas, Cirugía General, Medicina Familiar y Comunitaria o Medicina Intensiva.

c) Formación hospitalaria como residente

Las solicitudes se acompañarán de:

a) Acreditación documental del cumplimiento de los requisitos

b) Historia profesional.

ADMINISTRATIVO-A DE PERSONAL

Oviedo: **1.300.000 ptas. brutas orientativas. No desestimaremos ninguna solicitud por razones económicas, si aporta el perfil requerido.**

Se incorporará a sólida empresa de tamaño medio, con plantilla alrededor de 100 personas. Dependiendo de Gerencia, se responsabilizará de las siguientes tareas relacionadas con la Administración de Personal: Nóminas, IRPF, Seguros Sociales, Pagos de Personal, Cálculo primas y costes de Personal, Fichas Control Horarios, Contratos de trabajo, Altas y Bajas, Seguros privados y Estadísticas diversas (Absentismo, Rendimiento, etc.). Es indispensable aportar formación a nivel de Bachillerato o FP II y experiencia, con eficacia probada, en las tareas descritas.

ICSA Rogamos dirijan currículum detallado a ICSA (Muntaner, 507 -08022-Barcelona) indicando en el sobre la Ref. 6838-A.

botas
estamos aquí... y punto

J. L. Gómez

Orquesta Filarmónica de Lodz

Parece ser que, dificultades de última hora, impedirán la actuación en Asturias del **«Jazz Ballet de París»** —prevista inicialmente para hoy y mañana en nuestras dos principales ciudades— y en su lugar disfrutaremos nuevamente de los chicos de la **Orquesta Filarmónica de Lodz,** ossia **«Arthur Rubinstein»,** acaudillados para la ocasión por el maestro **Jerzy Katlewicz.** Eso sí, con diferente programa.

Los tres cuartos de hora que tardó en dar comienzo el primer concierto soliviantaron al respetable, que respondió con pateos en la entrada de «paraíso» y pitos en la de «protocolo». Descontento que se vio acentuado cuando en el último momento (como siempre), las huestes televisivas irrumpieron en el escenario y demandaron más sitio para sus trastos; por un momento creímos estar en plena Moviduni. Vano espejismo: **«Aquarius»** (F. Cano), **«Adagietto de la Opera 'El Paraíso Perdido'»** (K. Penderecki), **«Concierto para piano y orquesta'** (F. Liszt) y la **«Sinfonía fantástica»** (H. Berlioz), nos hicieron ver enseguida que no se trataba del arte de «Os Resentidos» y «Tratamiento Anticaspa».

La **Filarmónica de Lodz** no tiene el nivel artístico que caracteriza a otras agrupaciones orquestales del Este, dentro de sus mismas posibilidades claro está, pero participa de muchos de sus rasgos. Una cuerda muy nutrida y empastada (aunque desigual y falta de ajuste), un metal poderosísimo e implacable, así como una madera pobre y de abierto sonido, son sus caracteres más destacables.

Interesante —y de singular claridad— la programática obra de **Cano** que, junto al «Adagietto» de **Penderecki,** sirvieron de prólogo a la enormemente virtuosa interpretación del concierto para piano de **Liszt,** a cargo del joven **Janusz Olejniczak.**

Un catedrático denunció presuntas irregularidades en el acto de elección de la mesa

La constitución del Claustro de la Universidad podría ser impugnada

OVIEDO.- Ana GOMIS

El acto celebrado ayer para la constitución del claustro universitario, primero tras la Reforma Universitaria, podría ser impugnado en su totalidad por Eduardo Serrano, **catedrático numerario de Derecho Civil, quien para reservarse el derecho de la adopción de tal medida alegó la falta de control sobre la asistencia, y otras supuestas irregularidades que enumeró, estatutos en mano, tras conocerse los resultados de la votación para elegir a los representantes de los distintos estamentos universitarios en la mesa del claustro.**

Poco antes de las once de la mañana de ayer dio comienzo en la Escuela de Ingenieros de Minas, el acto de constitución del primer claustro universitario formado tras la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, con la presencia de 314 claustrales, del total de cuatrocientos que representan a los distintos estamentos de la Universidad en la siguiente proporción: 206 a los catedráticos titulares, interinos y contratados doctores; 52 a los interinos, contratados no doctores y becarios; 110 a los alumnos; y 32 al Personal Administrativo y de Servicios (PAS). Tras un breve saludo del rector **Alberto Marcos Vallaure**, quien destacó que el claustro es el máximo representante de la Universidad, se procedió a la lectura de las listas de sus miembros, y se declaró constituido este organismo.

En ese preciso instante, **Florentino Braña Valdés**, claustral por representante de los catedráticos y contratados doctores, pidió la palabra, siéndole negada por el rector en repetidas ocasiones. **Braña** pretendía dejar patentes sus dudas sobre la eficacia del control de acceso al local, puesto que no se había pedido ningún tipo de documentación a los claustrales que acudían al acto. «Quería —añadió— solicitar que se comprobase de alguna forma la identidad de los presentes». Esta circunstancia, y la actitud de **Vallaure** que impidió que en ese momento y posteriormente se expusieran tales consideraciones suscitaron agrias críticas en un sector relativamente amplio de los presentes.

Constitución de la mesa

Tras un receso de quince minutos, saludado con un conato de «pataleta» protagonizado por algunos de los disconformes con la negativa del rector a admitir palabras, las candidaturas presentadas para la constitución de la mesa (dos por estamento), y se iniciaron la votaciones para las que sí se exigió, sin excepciones, el carnet de identidad.

La mesa, de la que son miembros naturales el rector (como presidente) y la secretaria general, quedó constituida como sigue: **Justo García Sánchez,** en representación de los catedráticos titulares, interinos y contratados doctores, elegido por 90 de los 173 votos emitidos por los claustrales de este estamento; **Emilia Vázquez**, como representante interinos, contratados no docentes y becados, elegida por 34 de los 42 votos emitidos; **Javier Riera**, como representante de los estudiantes, elegido por 41 de los 66 votos emitidos; y **Miguel Angel Rey** en representación del Personal Administravito y de Servicio, con 17 de los 32 votos emitidos.

Posible impugnación

Finalizado el recuento de votos y constituida ya la mesa se concedió por fin el esperado turno de palabras que fue aprovechado por **Eduardo Blanco Serrano**, catedrático numerario de Derecho Civil, para pedir que constara en acta su protesta «porque a pesar de que el rector dijo que se atendría al reglamento, no ha permitido las intervenciones a lo largo de este acto, cuando lo dispuesto en la normativa es que, mientras no están constituidos los órganos competentes, los turnos de palabra en esta clase de actos se abrirán después de tratar cada uno de los puntos del día».

Añadió a continuación que se reservaba el derecho de impugnar la constitución del claustro y las elecciones celebradas durante la mañana «porque el control de los claustrales que han asistido ha sido nulo y esto es ilegal; y además, según lo dispuesto en los estatutos, los miembros de la mesa deben ser elegidos por los representantes de cada colectivo en la Comisión Permanente».

Asistieron todos los integrantes del jurado del Premio Príncipe de Asturias

Rodrigo Uría inauguró una calle con su nombre

OVIEDO.- José Manuel LOPEZ

Con la presencia de la mayoría de los miembros integrantes del jurado que otorgó ayer el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, el alcalde de la ciudad y el propio homenajeado, Rodrigo Uría **en la mañana de ayer fue inaugurada la calle que lleva por nombre el del insigne catedrático de Derecho**

Entre las personalidades presentes, el ex-ministro de Economía, **Miguel Boyer** y el presidente del Congreso de los Diputados con el Gobierno de UCD. Una de las personas que recibió una cálida bienvenida fue el presidente del Consejo del Poder Judicial, **Antonio Hernández Gil** que recientemente fue víctima de un atentado por parte de la organización terrorista ETA.

El acto que se inició poco después de la una de la tarde de ayer, comenzó con unas palabras de acogida y agradecimiento por parte del alcalde, **Antonio Masip**, quien destacó la personalidad «entrañable de un ovetense que pese a que pasó gran parte de su vida fuera de tierras asturianas, siempre ha estado muy presente en su vida su carácter de asturiano y ovetense». En su breve intervención, **Masip** repasó una infancia plena de recuerdos hacia la persona de **Rodrigo Uría**.

Antes de imponer la medalla de concejal a **Rodrigo Uría, Antonio Masip** destacó el importante papel que recaerá sobre la calle ayer inaugurada ya que servirá de vehículo de conexión con el campus universitario y es una de las zonas de expansión contemplada en el Plan de Ordenación Urbana aprobado recientemente.

Tras descubrir el indicativo de la calle que lleva su nombre, **Rodrigo Uría** señaló que «me ha pillado de sorpresa este nombramiento que creo que no me merezco aunque estoy orgulloso y emocionado por este reconocimiento».

Rodrigo Uría recalcó que «han sido excesivamente generosos conmigo» y apuntó que su único mérito reside en su permanente cariño y recuerdo que había tenido para con Asturias y Oviedo: «yo lo único que he hecho es ejercer de ovetense en cualquier lugar y siempre que he podido».



Guía médica de OVIEDO

ALERGIAS

DR. JAIME MARTINEZ GONZALEZ-RIO. Enfermedades aparato respiratorio. Toreno, 5-2°. izquierda. Tfno: 240707. Consulta previa citación.

ALERGIA RESPIRATORIA

DR. SANTIAGO R. RAMOS. Asma y alergia respiratoria. Consulta tardes petición hora. Jovellanos, 14-3° A. 210079. OVIEDO

ANALISIS CLINICOS

DRES. OCIO GERMAN. Hematología, Bioquímica. Hormonas. Inmunología. Seralogía. Inmunofluorescencia, E.I.A. 8,30-1.— 4-6. Río San Pedro, 1-6° C. 217507
DR. GUILLERMO OCIO ACHAERANDIO. Médico. Análisis Clínicos. Viaducto Marquina, 7-4° G. Teléfono: 241769. Petición hora. Oviedo.

CARDIOLOGIA

DR. LUIS ALVAREZ BARTOLOME. Cardiólogo. Consulta 5-7. Campoamor, 12-10° C. 215870. Oviedo.

CIRUGIA Y UROLOGIA INFANTIL

DR. CARLOS ALMOYNA. Consulta 4-6 tarde, previa petición telefónica al 237309

CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA

DR. ARMANDO LOPEZ GARCIA. Cirugía Plástica y Estética. Liposucción. C/ Cervantes, 4-2°. 253252. Oviedo.
DR. JOSE MANUEL FERNANDEZ. Cirugía estética. Previa petición de hora. Gijón. Cabrales, 84-2°. 358439. Oviedo. Uría, 40-8°. 220244
DR. LEANDRO F. JARDON. Cirugía Estética. Gil de Jaz, 4-3° E. Consulta 5-7. 231457-258802. Oviedo.
DR. FRANCISCO IGLESIAS ALFAGEME. Cirugía estética, adelgazamiento, liposucción. Calle Uría, 3-8° C. Oviedo. Teléfono 232602.

DERMATOLOGIA

DRES. SANCHEZ DEL RIOLÁVIANO MENENDEZ. Puva, dermatología cosmética, enfermedades transmisión sexual. Consulta 4-8. Calle Pelayo, 2-4°. Gijón. 353905.

ECOGRAFIA

INSTITUTO RADIOLOGICO JOSE MIRANDA. Ecodiagnóstico general. Calle Cervantes, 7-1°. Teléfono 244838. Exploraciones previa petición de hora.

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

DR. RAMIRO ANTUÑA DE ALAIZ. Diabetes, Colesterol, Bocio, Retrasos de crecimiento. Endocrinología. Consulta diaria, previa petición de hora. Corrida, 23. GIJON. 350588.

LASERTERAPIA

DR. JUAN LUIS G. MARTINEZ VIGIL. Neuralgias, artrosis, traumatismos, celulitis, tratamiento del dolor. Valentín Masip, 6-4°. Consulta 5,30-7. Pedir hora. 251007.

MEDICO DENTISTA

DR. JOSE LOMBARDIA. Médico Estomatólogo. Consulta, Martes y Viernes. Convenir hora. Uría, 18-6° izq. Oviedo. Teléfono: 223638.
DRA. ANA I. GONZALEZ BLANCO. Clínica Dental. C/ Uría, 70-3° D. Oviedo. Teléfono 223347
DR. ENRIQUE R. ROSELL. Clínica Dental. Marqués de Teverga, 12-7° D. Teléfono: 239725.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DR. TOMAS TAMARGO. Petición de consulta de 10 a 14 horas. Suárez de la Riva, 7, Teléfono 211010. Oviedo.
DR. TIRADO CUARTAS. Garganta, nariz y oídos. Uría, 1-6° izquierda. Teléfono 243003. Oviedo.
DR. DE CANGAS FONTERIZ. Consulta diaria 4-6,30 tarde. Teléfono 223484. Uría, 38-4° A. OVIEDO.

GERIATRIA

DRA. CRISTINA ARIAS ESTRADA. Tercera edad y Medicina General. Valentín Masip, 20-6° C. Teléfono: 258075. Oviedo.

NEUROLOGO

DR. LUIS M. GUISASOLA. Consulta C/ Marqués de Teverga, 5-6° D. Oviedo. Teléfono: 257777.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

DRA. CARMEN YENES ARTIME. Planificación Familiar. Consulta previa cita. M. Pedrayes, 15-3° H. Oviedo. 232296-232103

OCULISTA

DR. JOSE ANTONIO CERVERO. Consulta diaria petición hora. 9-12 y de 4-7, excepto sábados. Uría, 15. 240742. Oviedo.
DR. JAVIER LOPEZ. Lentillas. C/ Valentín Masip, 34-5°. Dcha. Oviedo. Teléfono: 233643

PIEL Y VENEREAS

DR. PEDRO RAMAS MIER. Hora de consulta: de 5 a 7. Cervantes, 21, 8° C. Teléfono 236816

PULMON Y CORAZON

DR. EDUARDO GONZALEZ FERNANDEZ. Pulmón y corazón. Exploración funcional respiratoria. General Zuvillaga, 1 (Plaza América). Tfno: 257913. Horas de consulta, 10 a 12,30. Previa petición de hora.
DR. EDUARDO G. MENENDEZ. Pulmón y Corazón. Rayos X. Asma. Electrocardiografía. Melquíades Alvarez, 21-3°. Teléfono: 213930. Oviedo.

SERVICIO MEDICO A DOMICILIO

GRADUACION DE LA VISTA. SORDERAS. Oviedo-Gijón-Avilés-Sama-Mieres. Teléfonos: 255005 y 336555 (ext. 482).

TRAUMATOLOGIA

DR. ALEJO DE LA RUA. Huesos y articulaciones. Avda. Buenavista, 6. Teléfono 244263. Consulta de 11 a 2, de Lunes a Viernes. OVIEDO.
DR. ENRIQUE OJANGUREN SOMOANO. Traumatólogo, Huesos, Articulaciones, Cirugía Mano. Cervantes, 11. 232578. OVIEDO

UROLOGIA

DR. ANGEL MARTIN FERNANDEZ. Riñón y vías urinarias. Cirugía urológica. Esterilidad masculina. C/ Asturias, 25-2° Dcha. Tfno: 237911. Oviedo.

OPTICAS

CENTRO OPTICO. Después de consultar con su Médico Oculista, visite CENTRO OPTICO. Foncalada, 5. 217948. Oviedo.
OPTIMODA. C/ 9 de Mayo, 2. Exterior. Centro Comercial Salesas. Teléfono 222495. Oviedo
OPTICA QUESADA. Melquiades Alvarez, 6 y Plaza de la Escandalera, 3. Oviedo.